



ACUERDO No. CSJBOA23-64
13 de abril de 2023

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO — Identificado con el código 260414”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, de conformidad con lo aprobado en sesión del 12 de abril de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR22-384 del 31 de marzo de 2022, esta Corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de marzo de 2023.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

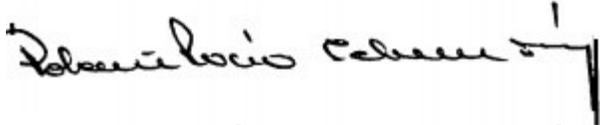
ARTICULO 1°: Formular ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	MARTINEZ BURGOS	LEINYLILIANA	1067941544	Nominado	681,47
2	CHAVEZ BELLO	SHEYLA MARIA	1143374950	Nominado	669,52
3	BONILLA CONEO	JOSE ANGEL	1143383328	Nominado	661,75
4	OLMOS MARTINEZ	PEDRO NEL	1143378408	Nominado	569,81
5	YEPES MARTELO	GUSTAVO ADOLFO	1047479537	Nominado	563,43
6	ACEVEDO PEREZ	GUSTAVO ANDRES	1143401303	Nominado	541,17
7	PRIETO CELIS	CLAUDIA MARCELA	45764127	Nominado	503,17

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA23-64
13 de abril de 2023

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Presidenta

M.P. IELG / KLDS